



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

544/93

RESOLUCION Nº:

Salta, 29 de noviembre de 1.993
Expte. Nº: SO-19.106/93-Ref. 07/93

VISTO:

La Resolución Nº SO-109/93 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se designa interinamente a la Dra. Adriana Beatriz DI PAOLO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 20 de octubre de 1.993 y hasta el 31 de marzo de 1.995, o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso Regular, y renuncia al cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva a partir del 20 de octubre de 1.993; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dirección de la Sede Regional de Orán;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento de esta Facultad aconseja homologar dicha Resolución;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 18/93 del 16/11/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 109/93 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img.


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO